PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 12/09/2025 | OPINION

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNA INVITADA

Presupuesto federal 2026 fortalece la visión humanista y de bienestar de Claudia Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum, en sus recientes giras por Zacatecas, ha reiterado la necesidad de llegar a acuerdos a través del diálogo respetuoso con los ejidatarios de Jiménez del Teúl y Sombrerete, ya que es una obra muy necesaria para abastecer de agua potable al 30% de los habitantes

Ulises Mejía Haro / Columna invitada / Opinión El Heraldo de México Foto: Especial

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 asciende a 10.1 billones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 5.9% respecto al año anterior. Subrayó que se trata de un paquete económico que busca fortalecer los programas sociales, consolidar la soberanía energética y mantener el impulso a la inversión pública productiva.

El gasto federalizado se estima en 2.6 billones de pesos, un aumento real de 3.0% en comparación con 2025, recursos que llegarán a estados y municipios mediante participaciones y aportaciones federales. Para Zacatecas, dijo, se proyecta un incremento de 3.7% nominal, lo que permitirá mantener el mismo poder de gasto del año anterior.

El presupuesto refleja la visión de bienestar y humanismo de la presidenta Claudia Sheinbaum. Programas como la Pensión para Adultos Mayores, la Pensión para Mujeres de 60 a 64 años y la Beca Universal Rita Cetina para estudiantes de secundaria tendrán incrementos importantes para garantizar el respaldo a millones de familias mexicanas.

En materia energética, subrayó que la Secretaría de Energía duplicará su presupuesto, pasando de 138 mil millones a 267.4 mil millones de pesos, con el objetivo de consolidar la transición hacia energías limpias y modernizar la infraestructura eléctrica del país, en aras de mejorar la calidad del servicio y brindar tarifas justas a los usuarios. También crecerán los recursos para educación, bienestar y proyectos estratégicos de infraestructura, mientras que se plantean ajustes en áreas administrativas y órganos autónomos.

Este presupuesto es una herramienta para impulsar el crecimiento y la justicia social: “Lo importante es que se garantizan los programas sociales, se fortalece el sector energético y se mantiene la inversión en infraestructura. Nuestro compromiso es que Zacatecas reciba lo que le corresponde y que esos recursos lleguen a donde más se necesitan”, afirmó.

Para Zacatecas, el gasto federalizado pasará de 49.1 mil millones de pesos en 2025 a 50.9 mil millones en 2026, con un incremento de 3.7 por ciento. A nivel nacional, las Participaciones Federales (Ramo 28) aumentarán de 1.34 billones a 1.45 billones de pesos (+8.6%), que son recursos que la Federación entrega a los estados y municipios para que los utilicen según sus necesidades y prioridades, mientras que las Aportaciones Federales (Ramo 33, aportaciones federales con recursos etiquetados para para áreas específicas como educación y salud) crecerán de 979 mil 951.8 millones a 1.04 billones de pesos (+6.3%), lo que representa un mayor respaldo de la Federación hacia estados y municipios.

Asimismo, hay que subrayar que el PPEF 2026 también incluye proyectos de inversión estratégicos en Zacatecas, entre los que destacan:

1. Construcción del Hospital General Regional de Tercer Nivel con 216 camas en Guadalupe, Zacatecas. Lo que evitará el traslado de pacientes a otras ciudades, como León, Torreón y Guadalajara, recibiendo una pronta atención y disminuyendo costos de hospedaje, alimentación y traslados a familiares.

- Contará con especialidades troncales en Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría y Ginecología y Obstetricia, además de subespecialidades en estas áreas, fortaleciendo la infraestructura hospitalaria y la atención médica de la región.

2. Construcción del Sistema de la Presa de Almacenamiento Milpillas y Línea de Conducción para el Corredor Fresnillo- Zacatecas- Guadalupe.

- Una obra hídrica estratégica, para uso exclusivo de agua potable, con capacidad de 69.9 Hm^3, cortina de 89 metros de altura, 65 metros de longitud y línea de conducción (acueducto) de 164 km, acompañada de planta potabilizadora, bombeos, tanques y obras complementarias, para garantizar el abasto de agua potable a la población de la zona metropolitana Guadalupe-Zacatecas–Fresnillo. Cabe señalar. La presidenta Claudia Sheinbaum, en sus recientes giras por Zacatecas, ha reiterado la necesidad de llegar a acuerdos a través del diálogo respetuoso con los ejidatarios de Jiménez del Teúl y Sombrerete, ya que es una obra muy

necesaria para abastecer de agua potable al 30% de los habitantes del estado por los próximos 50 años. Obra que tiene una inversión programada total de 8 mil 900 millones de pesos.

“Con estos proyectos, se impulsa no solo la salud y el bienestar de las familias, sino también el acceso al agua, un recurso fundamental para el desarrollo social y económico de nuestro estado”, concluyó Mejía Haro.

Es importante destacar que no se crean nuevos impuestos, se mantienen los existentes, pero con ajustes para responder a las condiciones actuales, se fortalece el IEPS con tres objetivos: recaudar y desalentar el consumo de productos dañinos y proteger la salud pública, es por ello, que se plantea subir los impuestos a cigarrillos, a las bebidas azucaradas, así como a los juegos con apuestas y a videojuegos violentos, con el fin de cuidar la salud mental de niños y adolescentes.

POR ULISES MEJÍA HARO
DIPUTADO FEDERAL POR ZACATECAS